

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

3965 *Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 31 de enero de 2017.*

Por Resolución de 31 de enero de 2017 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero), se anunció convocatoria para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III del Título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajos en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Reglamento anteriormente citado.

Tercero.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de marzo de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.

ANEXO
Convocatoria: Resolución de 31 de enero de 2017 (BOE de 15 de febrero)

N.º ORDEN	PUESTO ADJUDICADO					DESTINO DE PROCEDENCIA			DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A			
	PUESTO	CÓDIGO PUESTO	NIVEL	COMPLEM. ESPECÍFICO	LOCALIDAD	CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA	NIVEL	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	SUBGR.	CUERPO O ESCALA	SITUACIÓN ADMINISTR.
1	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO DIRECCIÓN COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA	5074691	28	15.880.90	MADRID	MADRID INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	28	BENÍTEZ GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	0.699916124.A6305	A1	A6305	ACTIVO
2	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA SECRETARÍA GENERAL	5074681	28	15.880.90	MADRID	MADRID	28	MAQUEDA BLASCO, JERÓNIMO	0.307572524.A6305	A1	A6305	ACTIVO
3	ADJUNTO/ADJUNTA AL SECRETARIO GENERAL	5074659	29	19.823.16	MADRID	MADRID	29	BLANCO ANTÓN, M. JOSÉ	0.252581702.A1166	A1	A1166	ACTIVO
4	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA	5074708	28	15.880.90	MADRID	MADRID	28	RUIZ PASCUAL, M. VICTORIA	5.164237402.A6305	A1	A6305	ACTIVO